SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42746 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a las Leyes Nº 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina y Nº 26.680 que prorroga la vigencia del Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO), cuyos beneficios se encuentran próximos a vencer, se sirva gestionar con firmeza ante las autoridades nacionales su prórroga. Asimismo, se haga llegar la presente al conjunto de los legisladores nacionales de ambas Cámaras del Congreso, a los fines de generar un reclamo unánime en defensa de los intereses santafesinos."

Salúdole muy atentamente.